

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE UTILITYCONSTRU S. A.,
CELEBRADA EL DIA VEINTE Y NUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y nueve días del mes de Marzo del año dos mil trece, siendo las once horas, en el local ubicado en la Ochoavida (Calle Aurora No. 1027) 11, se reúne en Junta General de Accionistas de **UTILITYCONSTRU S. A.**, con la asistencia de los señores accionistas **Clasos 1.º** Marcos Piro propietario de acciones acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisibles de un dólar estadounidense cada una, señor Jorge Fernando Franco Marín, propietario de acciones acciones ordinarias nominativas, iguales e indivisibles de un dólar estadounidense cada una. Actúa en calidad de Presidente Ad-hoc la señora **Elvira María Piro** y como Secretario el señor **Gerardo Delgado**, Jorge Fernando Franco Marín. Por Secretaría se informa que a esta Junta ha asistido con facultades que representan el diez por ciento de la totalidad del capital pagado que corresponde a la acción de un dólar de los Estados Unidos. Se tramita el orden Presidencia mesa la palabra y mandata que como esta Junta ha sido convocada personalmente y así por la propia defensa los accionistas antes de constituir con la misma, expresar su conformidad para conocer y resolver las siguientes partes del orden del día: **1.- Informes del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012; 2.- Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y Anexo del estado ejercicio económico; 3.- Resultado del Ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.** Los accionistas deciden votar de acuerdo que esta Junta sea convocada personalmente y por conformidad constituir en Junta General de Accionistas en tanto de tener suficientemente informados y entender las siguientes disposiciones art. 128 de la Ley de Compañías modificada. Acto seguido la señora Presidenta declara iniciada la sesión a nombre de convocante y resuelve sobre el primer punto del orden del día que dice: **Informes del Gerente General y Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.** Por Secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y el comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012 los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: **Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y Anexo del estado ejercicio económico.** Los señores accionistas conocen los copia del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral y anexo correspondiente a al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna. Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: **Resultado del Ejercicio.** Los accionistas no tienen alguna actividad manifiesta por lo que no hay utilidad o pérdida para que los accionistas resuelvan. En consecuencia del cuarto punto de orden del día que dice: **Designación del Comisario Principal.** Los accionistas por unanimidad eligen como Comisario Principal de la compañía a la señora **Argemiro Nolas Romero** hijo, por el periodo sustruente de dos años, facultando al Gerente General de nombrar al correspondiente subrogante. Así como también el informe que el referido Comisario ha presentado por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2012. Se saliendo este asunto que tratar, la Presidenta de la Junta convoca los señores para la redacción de la presente acta, hecha la cual, y ser la aprobada por unanimidad y sin modificaciones alguna con lo que se levanta la sesión siendo las once horas con

quiere retirar de la misma Acta, citando para sustento sobre los puntos: 1) Marco L. Marco Pae, secretario 2) Jorge Fernando Rosero Marín, secretario, 3) Marco Marco Pae Presidente Ad-Hoc 4) Jorge Fernando Rosero Marín Secretario General. Secretario de la Compañía
CERTIFICO que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivas.

Guayaquil 29 de Marzo de 2013


Jorge Fernando Rosero Marín
Secretario General de la Compañía